



Oficio N° 537/2020

Montevideo, 07 de julio de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 314/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/mm


Cra. Alejandra Méndez Martínez
Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

Montevideo, 16 JUL 2020
Recibido en Dirección General



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00724
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	06/07/2020 19:23:21	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N.º 314/2020

VISTO: la situación en Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 8º turno.

RESULTANDO: 1) Que la referida Fiscalía contará con una única Fiscal Letrada Adscripta durante el período del **6 al 12 de julio de 2020** por estar la Dra. Isabella Pioli, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de turno 8º de licencia maternal durante el período mencionado.

2) Que la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 8º turno se encontrará de turno durante la semana del **6 al 12 de julio de 2020**, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°881/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto se estima conveniente asignar por el período del **6 al 12 de julio de 2020** a un Fiscal Letrado Adscripto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 8º turno.

2) Que el Dr. William Rosa por nota de fecha 6 de marzo de 2020 prestó su consentimiento para brindar tareas de apoyo y asistir a a Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 8º turno durante el período del **6 al 12 de julio de 2020**.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; y Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resolución N° 025/2018 de fecha 25 de Enero de 2018;

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) **ASIGNAR** al Dr. William Rosa, Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Penal de Montevideo Flagrancia y turno de 3º turno, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 8º turno, durante el período del **6 al 12 de julio de 2020**.

2º) **NOTIFICAR** a los Sras. Fiscales mencionadas en la presente Resolución.

3º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de turno 8º, a los Fiscales mencionados en la presente Resolución, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

4°) **CUMPLIDO**, archívese.

AC/CAP

Actuante:
Lady Macarena Melgarejo
Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00724
Fecha:	07/07/2020 12:16:51	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	07/07/2020 12:16:49	Avala el documento

